



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

TANDIL, 13/05/2025

RESOLUCION: **N°0729**

VISTO:

El Alcance 2 del Expediente N° 1-101383/2024, Cuerpo 1  
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el **Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE DOCENTES, dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, como Categoría 3 del CCT - Agrupamiento Administrativo - Tramo Mayor. -**

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la **fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 05/06/2025; cerrando a las 14 hs. del 11/06/2025.-**

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la **prueba de la oposición el día 11/07/2025 a partir de las 9 hs.**

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en **Facultad de Ciencias Económicas, Campus Tandil;** estando a disposición el Temario de acuerdo con **el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/04/2025,** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

---

**N°0729**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE DOCENTES, dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 3-Agrupamiento Administrativo -Tramo Mayor.-**

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las **9 hs. del día 05/06/2025; cerrando a las 14 hs. del 11/06/2025.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 11/07/2025 a las 9 hs.;** en **Facultad de Ciencias Económicas, Campus Tandil.-**

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

### ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de abril de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Ramiro Sánchez y Jorge Alonso.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se comienza, siendo las 10:53 am, con los pedidos por las bajas de Isasmendi, Keegan, Garrone, Frías, Garmendia, Insúa, Hojsgaard y Vulcano. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

A pedido de Daiana Madsen Torre se propone trabajar la solicitud sobre ingreso de familiar ante el fallecimiento de Nodocente, teniendo en cuenta Nota presentada por el Secretario Adjunto de ATUNCPBA, Pablo Sanz. Se acuerda buscar vacantes actuales para dar respuesta a lo solicitado.

Se trata el pedido presentado por la Decana de la Facultad de Arte, con la presencia de la Lic. Daniela Ferrari, por la baja por renuncia de la trabajadora nodocente Luz Hojsgaard (Categoría 7). Brevemente se explica que al momento de la licencia se realizaron contratos que se darán de baja al momento de designar los cargos.

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 7, Auxiliar en la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte**

Jurados Titulares:

1. Rondinone, Edit

Se continúa con la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Económicas, con la presencia del Secretario General Cr. Ignacio Carreras, por la baja por renuncia de la trabajadora nodocente María de los Ángeles Frías (Categoría 7).

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 3, Jefatura de la Dirección de Alumnos**

Jurados Titulares:

1. Vilchez, Diego (Univ. Nac. Villa María)
2. Rodríguez, Gabriela
3. Ferreyra, Claudia

Jurados Suplentes:

1. Ruggiero, Ana Laura (Univ. Nac. Avellaneda)
2. Bueno, Moises
3. Robles, Romina

Veedores Gremiales:

1. Aguirre, Juan
2. Concetti y Rizzardi, Vicente

**Categoría 3, Jefatura de la Dirección de Docentes**

Jurados Titulares:

1. Vilchez, Diego (Univ. Nac. Villa María)
2. Marina, Cristian
3. Mónaco, Cecilia

Jurados Suplentes:

1. Ruggiero, Ana Laura (Univ. Nac. Avellaneda)
2. Serén, Cristian
3. Zárate, Angélica

Veedores Gremiales:

1. Luna, Daniel
2. Barros, Daniel

**Categoría 5, Supervisión en la Dirección de Alumnos**

Jurados Titulares:

1. Bueno, Moises